

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT.800113389-7	PROCESO: GESTION CONTRACTUAL	Código: FOR-17-PRO-GC-02	
		Formato: ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS	
		Fecha: 02/12/2020	
		Página: 1 de 1	

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 3002374-0, expedida por la compañía aseguradora PREVISORA SEGUROS, el día 28 DE ENERO DE 2022, que ampara del Contrato N° 2341 de fecha 28 DE ENERO DE 2022, suscrito con DIEGO MAURICIO CASTRO GUERRA

En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.550.000	28/01/2022	28/01/2023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal. La presente acta se comunicará al contratista para su conocimiento y fines pertinentes a través del medio que disponga la administración municipal.

Dada en Ibagué Tolima a los treinta y un (31) días del mes de Enero de 2022

ANDRES CAMILO ACEVEDO BARRAGAN
 Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Daniel Zabala-Abogado contratista-oficina de contratación